



Código de conducta y ética empresarial

Código de conducta y ética empresarial

Assurant es una empresa mundial compuesta por más de 14 000 voces diversas que están a la altura de los valores de la compañía. Hacemos lo correcto, incluso cuando es difícil.

Todos los días, nos esforzamos por elevar el nivel de lo que significa hacer negocios de manera honesta y ética, y nos comprometemos a hacerlo entre nosotros, con nuestros socios comerciales y para nuestros clientes. Nuestro Código de conducta y ética empresarial proporciona un marco para que eso suceda. Compartimos el compromiso de operar con integridad y actuar con ética.

Un mensaje de nuestro presidente y director ejecutivo

Queridos colegas:

Tenemos altos estándares en Assurant. Esto es evidente sobre todo en nuestras expectativas de conducta ética por parte de nuestros empleados en toda nuestra empresa. Nuestra conducta está en el centro de nuestra cultura, arraigada en nuestros valores inquebrantables: SENTIDO COMÚN, DECENCIA COMÚN, PENSAMIENTO EXTRAORDINARIO, RESULTADOS EXTRAORDINARIOS. Al vivir estos valores, estamos construyendo una cultura basada en la confianza y el respeto y resolviendo desafíos difíciles con integridad, todo con la misión de mejorar la vida de nuestros clientes y las comunidades en las que trabajamos.

Una parte esencial de nuestro compromiso de apoyar, proteger y brindar servicios que prioricen a las personas es ganarnos su confianza. Nuestros clientes, empleados, accionistas y cualquier otra persona que interactúe con Assurant deben poder confiar en que siempre operaremos con los más altos estándares éticos, que haremos lo correcto en todo momento. Nuestro Código de Ética nos une. Guía nuestra toma de decisiones y nos alinea en la forma en que interactuaremos entre nosotros y con nuestros clientes para demostrar nuestra creencia compartida en la construcción incansable de un futuro mejor.

No hay nadie mejor posicionado para ayudarnos a ser constantes y fieles a nuestros valores que usted. Este Código de Ética lo ayudará a familiarizarse con las políticas y los principios que definen cómo hacemos negocios y lo ayudará a tomar decisiones acordes con ellos. Se espera que todos los empleados lean y comprendan nuestro Código de ética para garantizar que sus acciones y decisiones diarias reflejen con orgullo los valores de Assurant. Y cuando tenga preguntas, debe buscar las respuestas y alzar la voz cuando observe posibles violaciones de nuestro Código de Ética.

Les pido a cada uno de ustedes que se unan a mí para crear un compromiso personal de vivir nuestros valores y cumplir con nuestro Código de Ética en todo lo que hacemos. Esto no solo promoverá el éxito de nuestra empresa, sino que también nos permitirá compartir un sentimiento de orgullo por trabajar para Assurant todos los días.

Atentamente,

Keith Demmings
Presidente y
director ejecutivo

Nuestros principios fundamentales

Nuestros valores y propósito del código

- Conozca y cumpla el Código de conducta y ética empresarial, y exprese su opinión en caso de tener inquietudes o sospechar incumplimiento.
- Cumplir todas las leyes, reglas, regulaciones y políticas aplicables en todas las jurisdicciones donde hacemos negocios y lidiar con los posibles incumplimientos de manera decisiva.

Nuestro compromiso es hacer lo correcto

- Practique la toma de decisiones éticas sólidamente y tome medidas que preserven un lugar de trabajo ético.
- Sea justo en las prácticas laborales y priorice que nuestros empleados hagan lo correcto.
- Comuníquese de manera honesta, transparente, precisa y con una intención positiva.

Compromiso con nuestra gente

- Tratar a los demás con dignidad y respetar nuestra diversidad de culturas, orígenes, experiencias y pensamientos.
- Mantener un ambiente de trabajo seguro, protegido y respetuoso. Promover un lugar de trabajo seguro y denunciar cualquier actividad que pueda representar una amenaza para los demás.

Compromiso con Assurant y nuestros accionistas

- Proteger todos los activos de la empresa: nuestros activos físicos, activos financieros, activos de tecnología e información, propiedad intelectual y relaciones comerciales.
- Mantener la integridad en las actividades de inversión personal asegurándose de que no entren en conflicto con Assurant o con los intereses del cliente y que no se basen en información sustancial que no sea de dominio público relacionada con la inversión.

- Reconocer que no se permite ofrecer, dar, solicitar o recibir cualquier cosa de valor que tenga la intención de dar, o que parezca dar, una ventaja o beneficio comercial indebido.
- Evitar los conflictos de intereses dentro y fuera del lugar de trabajo.
- Comunicarse responsablemente. Solicitar autorización para hablar en nombre de la empresa y utilizar el buen juicio en las redes sociales.

Compromiso con nuestros socios y clientes

- Garantizar prácticas comerciales éticas. Siempre manejarse de manera justa y de buena fe, y nunca aprovecharse injustamente de nadie mediante la manipulación, el ocultamiento o el abuso de información privilegiada.
- Mantener la privacidad del cliente salvaguardando su información y utilizarla solo de la manera permitida.
- Tener cuidado de no ofrecer, prometer, hacer o autorizar la entrega de nada de valor a un funcionario del gobierno, directa o indirectamente.
- Proporcionar una divulgación completa, justa, precisa, oportuna y comprensible en los informes y documentos que presentamos o enviamos a los reguladores, funcionarios gubernamentales y auditores, y en nuestras otras comunicaciones públicas.

Compromiso con la Responsabilidad Social

- Reconocer nuestra responsabilidad como ciudadanos del mundo. En el momento o lugar adecuados, retribuir a las comunidades donde trabajamos y vivimos, y contribuir a la reducción del impacto ambiental de nuestras decisiones y operaciones comerciales.
- Asegurarse de que las actividades políticas y las contribuciones caritativas cumplan las leyes, los reglamentos y las políticas de Assurant aplicables.

Contenido

Nuestros valores y propósito del código

Valores de Assurant	<u>5</u>
Acerca del Código.....	<u>5</u>
Administración del Código de conducta	<u>6</u>
Exenciones otorgadas en circunstancias excepcionales.....	<u>6</u>
Cumplimiento de la ley y trato justo a los clientes	<u>6</u>

Nuestro compromiso es hacer lo correcto

Tomar buenas decisiones	<u>7</u>
Expresar su opinión: hacer preguntas y compartir inquietudes	<u>7</u>
Responsabilidades del gerente.....	<u>9</u>

Compromiso con nuestra gente

Diversidad, equidad e inclusión.....	<u>9</u>
Seguridad y salud en el lugar de trabajo.....	<u>10</u>

Compromiso con Assurant y nuestros accionistas

Protección de la propiedad intelectual.....	<u>10</u>
Protección de la información confidencial	<u>11</u>
Tecnología de la información y ciberseguridad.....	<u>12</u>
Resguardo de activos	<u>13</u>
Tráfico de información privilegiada	<u>13</u>
Evitar conflictos de intereses	<u>14</u>
Regalos, viajes y entretenimiento.....	<u>15</u>
Redes sociales y comunicación externa	<u>16</u>

Compromiso con nuestros socios y clientes

Socios comerciales.....	<u>17</u>
Privacidad y protección de datos.....	<u>18</u>
Blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y sanciones económicas	<u>18</u>
Competencia leal y antimonopolio.....	<u>18</u>
Lucha contra el soborno y la corrupción	<u>19</u>
Interacción con funcionarios gubernamentales	<u>19</u>
Leyes de importación, exportación y antiboicot.....	<u>20</u>

Compromiso con la Responsabilidad Social

Organizaciones de caridad.....	<u>21</u>
Derechos humanos	<u>21</u>
Nuestro compromiso ambiental.....	<u>21</u>

Recursos adicionales

Definiciones principales.....	<u>23</u>
-------------------------------	-----------

Nuestros valores y propósito del código

Nuestros valores determinan la forma en que apoyamos a nuestros clientes y trabajamos en conjunto. Son los principios duraderos que utilizamos para hacer negocios con integridad y ganarnos la confianza todos los días.

Nuestros valores inquebrantables

SENTIDO COMÚN: Buscamos soluciones sencillas y directas, que ayuden a que la vida de nuestros clientes y sus clientes sea más sencilla.

DECENCIA COMÚN: Actuamos con integridad. Tratamos a los demás con respeto. Somos honestos, transparentes y estamos comprometidos a hacer lo correcto.

PENSAMIENTO EXTRAORDINARIO: Nunca estamos satisfechos con el status quo. Buscamos perspectivas diversas y prosperamos con los desafíos. Creemos que siempre hay una manera de avanzar más allá de nuestros éxitos.

RESULTADOS EXCEPCIONALES: Nos enfocamos en soluciones viables que brinden resultados medibles. Abordamos cada desafío con un sentido de urgencia, y nos esforzamos en superar todas las expectativas.

Acerca del Código

Todos los que trabajan para Assurant o en nombre de la empresa tienen el deber de demostrar los más altos estándares de conducta e integridad empresarial. Nuestro Código de conducta y ética empresarial, también conocido como nuestro "Código" o "Código de Conducta", se aplica a los empleados, funcionarios y directores de Assurant. En general, se espera que los consultores, agentes y trabajadores contratados o temporales sigan los principios subyacentes del código, así como el Código de conducta para proveedores.

A lo largo del código, encontrará información, enlaces a definiciones de términos clave, preguntas y respuestas y enlaces a políticas relacionadas para guiarlo en la toma de decisiones éticas. Algo que no encontrará es la respuesta a todas las preguntas que pueda enfrentar en el trabajo o todas las políticas relacionadas. En ausencia de una política específica, usted tiene la responsabilidad de usar su buen juicio, mantener el espíritu del código y pedir ayuda a su gerente, un miembro de la Organización de Personas o la Oficina de Ética si tiene alguna pregunta o inquietud.

Usted tiene el poder.

Puede brindar excelentes experiencias a los clientes y empleados, sabiendo que Assurant fomenta hacer lo correcto y realizar negocios con integridad.



Usted tiene la responsabilidad.

Tiene un papel fundamental para asegurar que Assurant sea un excelente lugar para trabajar y proteger nuestra cultura, nuestra reputación y nuestra marca.



Usted cuenta con ayuda.

Si no está seguro de qué hacer en una situación, tiene recursos disponibles como las políticas de Assurant, la Organización de Personas, el Código de Conducta y la Línea de Ayuda de Ética y Cumplimiento.



Usted puede hacerse oír.

Cuando considere que algo no está bien, puede expresar su opinión y compartir sus inquietudes, con la seguridad de que Assurant quiere escucharlas y no tolera represalias contra los empleados.

Administración del Código de conducta

Nuestro código, que es administrado por la Oficina de Ética, es un documento vivo que debería servir como nuestro recurso de primera línea para la toma de decisiones éticas. Tenga en cuenta que el código y algunos documentos relacionados se han traducido a los idiomas aplicables a las operaciones de Assurant.

Exenciones otorgadas en circunstancias excepcionales

La Oficina de Ética puede proporcionar interpretaciones del código, en consulta con el Director de Ética y Cumplimiento Mundial o el Director de Legales, cuando corresponda. Los permisos o las excepciones al código se otorgarán solo en circunstancias especiales. Todos los permisos o las excepciones requieren la aprobación previa por escrito de su gerente y el Director mundial de Ética y Cumplimiento. Solo la junta directiva de Assurant puede otorgar exenciones de cumplimiento del código al Director ejecutivo, Director financiero y Controlador principal o Director de contabilidad, o personas que desempeñen funciones similares. Cualquier exención de este tipo que se otorgue se divulgará de inmediato y de acuerdo con todas las leyes y regulaciones aplicables, incluidas las de la Comisión de Bolsa y Valores, y la Bolsa de Valores de Nueva York. El código no crea ningún derecho al empleo continuo y no es un contrato de trabajo.

Cumplimiento de la ley y trato justo a los clientes

Assurant opera en un entorno muy regulado. Conocer y cumplir las leyes y regulaciones bajo las cuales operamos no solo es una parte crítica de nuestro negocio, sino también fundamental para quienes somos. Recuerde que es importante respetar no solo el texto, sino también el espíritu y la intención de la ley.

Violar la ley o participar en actos o prácticas injustas, engañosas y abusivas puede debilitar la confianza del cliente o del público en general y poner en riesgo nuestra reputación. Además, ese tipo de violaciones es capaz de generar críticas de los reguladores, acciones legales, multas y sanciones, y otras repercusiones negativas para Assurant.



Como empleado, se espera que conozca y cumpla con las leyes y regulaciones que se aplican a usted y, si tiene

preguntas, que se comunique con su Oficial de Cumplimiento, la Oficina de Ética o un miembro de la Organización de Personas para obtener ayuda. Las infracciones de la política de la empresa, de este código o de la ley pueden dar lugar a medidas disciplinarias apropiadas, que pueden incluir el despido.

Preguntas y respuestas

P: Las diferentes leyes son muy complicadas y cubren varias áreas. ¿Cómo puedo estar seguro de que no incumpliré un pequeño tecnicismo? ¿Cómo se supone que voy a entender todo? No soy abogado.

R: No abandone su propio juicio. Si algo le parece intuitivamente incorrecto, pregunte antes de actuar. También tiene la obligación de comprender los puntos más sutiles de las reglas que rigen su trabajo. No dude en ponerse en contacto con la Oficina de Ética o con los departamentos legales o de cumplimiento si necesita una aclaración sobre las leyes o nuestros estándares y políticas.

Nuestro compromiso es hacer lo correcto

Nuestro éxito depende de la calidad de las decisiones que tomemos todos los días.

Antes de cada decisión que tomamos como empleados, funcionarios y directores de Assurant, debemos considerar el impacto que nuestras acciones tendrán sobre nosotros, nuestros clientes, nuestros socios comerciales, la sociedad en general y Assurant.

Tomar buenas decisiones

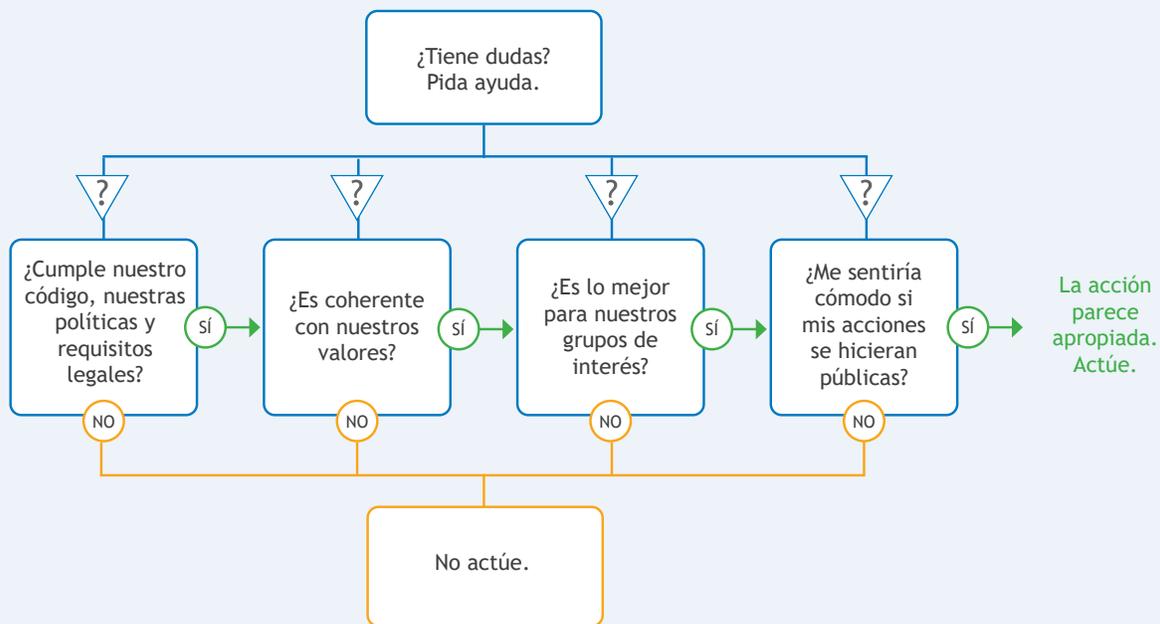
No todas las situaciones que atravesamos son sencillas: ¿cómo se toma la mejor decisión cuando uno se enfrenta a circunstancias difíciles o poco claras? ¿Cómo afrontamos los dilemas éticos? Si bien el código no le dirá exactamente qué hacer en cada situación, sirve como guía para ayudarlo a tomar buenas decisiones y atravesar situaciones complejas donde la respuesta no siempre es clara.

Hágase las siguientes preguntas:

- ¿La decisión potencial es coherente con los valores de Assurant y nuestro código?
- ¿Tengo suficiente información para tomar una decisión?
- ¿Me sentiría cómodo explicando mi decisión a mi familia? ¿Estoy dispuesto a rendir cuentas?

Si la respuesta a alguna de estas preguntas es “No”, o no está seguro, pida orientación antes de dar el siguiente paso.

Si alguna vez no está seguro de cómo actuar, hágase las siguientes preguntas para determinar la mejor manera de proceder.



Expresar su opinión: hacer preguntas y compartir inquietudes

Tiene el poder de marcar la diferencia. Puede haber ocasiones en las que vea algo que no se alinee con quiénes somos como empresa y nuestros valores y, en esas situaciones, debe expresar su opinión. Ya sea para hacer una pregunta a modo de orientación o informar una inquietud, sepa que tiene recursos de ayuda. Estamos comprometidos a proporcionar un

proceso rápido, confiable y justo para identificar y abordar adecuadamente cualquier conducta indebida de nuestros empleados u otras personas que actúen en nuestro nombre.

Todos tenemos la responsabilidad de hacernos oír si vemos o sabemos de alguna acción que pueda violar nuestro código, las políticas internas o cualquier ley o reglamento. Ninguna sección de este código le impide denunciar posibles violaciones de la ley a los funcionarios gubernamentales pertinentes.

Cómo expresar la opinión personal:

- **Su gerente:** En muchos casos, el mejor lugar para comenzar es con su gerente, ya que a menudo está mejor preparado para comprender y abordar el problema.
- **Organización de Personas:** Este equipo es su aliado para abordar las preocupaciones relacionadas con los recursos humanos y el trabajo.
- **Ética y cumplimiento:** Si tiene alguna pregunta o inquietud, hay varias opciones para entablar una conversación confidencial:
 - Comuníquese con su Oficial de Cumplimiento Regional.
 - Envíe un correo electrónico al buzón de correo de Ética y Cumplimiento a ethics@Assurant.com.
 - Envíe un mensaje de texto anónimo al 786-755-1030 (solo para los EE. UU.).
 - Haga una pregunta o informe una inquietud a través del portal web: helpline.assurant.com.
 - Utilice la Línea de ayuda de Ética y Cumplimiento de Assurant (puede permanecer en el anonimato siempre que lo permita la ley local). Los números de teléfono regionales para comunicarse con la línea de ayuda también se pueden encontrar en el portal web.

Hay traductores disponibles para que pueda presentar informes en el idioma que prefiera. Las inquietudes enviadas a través de la línea de ayuda se documentan y se envían a la Oficina de Ética para su revisión e investigación, según corresponda.

Independientemente de cómo se haga un informe, Assurant prohíbe las represalias contra cualquier persona que, de buena fe, informe una posible infracción o que participe en una investigación, incluso si no se encuentran pruebas suficientes para respaldar la inquietud.

¿Qué sucede cuando presenta un problema de ética y cumplimiento?

- Escuchamos.
- Su inquietud se mantiene confidencial.
- Tomaremos las medidas adecuadas para abordar su inquietud y luego nos pondremos en contacto con usted.
- Algunos problemas, como los de proceso o de recursos humanos, tendrán un enfoque de colaboración con la Organización de Personas u otros socios internos, mientras que otros problemas pueden dar lugar a una investigación confidencial realizada por Ética y Cumplimiento. Tenga la seguridad de que las represalias no tienen lugar en Assurant.

Tomamos todos los informes de mala conducta con seriedad y revisaremos y, cuando corresponda, investigaremos todas las inquietudes de inmediato. Las investigaciones se llevan a cabo con integridad, discreción e imparcialidad, lo que garantiza la equidad y la confidencialidad en la medida de lo posible en consonancia con una investigación exhaustiva. Se espera que coopere plena y abiertamente en cualquier investigación.

Preguntas y respuestas

P: ¿Qué significa informar un problema de "buena fe"?

R: Cuando informa un problema de "buena fe", significa que cree que la información que está transmitiendo es precisa y veraz (incluso si esa idea resulta ser errónea). Hacer una acusación que usted sabe o sospecha que es falsa implica incumplir nuestro código. Protegemos a los empleados que plantean sus inquietudes de manera honesta y abierta.

Dependiendo del tipo de pregunta que tenga o inquietud que desee compartir, también puede comunicarse con otras personas. Consulte la Política de presentación y notificación de inquietudes para obtener más información.

Responsabilidades del gerente

Como líder, tiene la responsabilidad especial de establecer la cultura y el entorno de trabajo en su equipo. Sus empleados esperan que usted lidere con integridad. La forma en que tome decisiones y maneje las inquietudes, las diferentes opiniones e incluso las malas noticias sentará las bases para la confianza con sus equipos, clientes y partes interesadas. Su éxito y el éxito de su equipo dependen de la confianza que generen en conjunto.

- Familiarícese con el código.
- Ayude a los empleados a responder sus preguntas o diríjalos a alguien que pueda hacerlo.
- Escale las infracciones reales o sospechadas al código o la ley para su revisión o investigación.
- Asegúrese de que el empleado denunciante esté protegido ante cualquier forma de represalia.

Si alguien le comenta una preocupación, tiene la responsabilidad puntual de escuchar y actuar. Manejar las inquietudes de manera adecuada es fundamental para preservar la confianza y proteger a Assurant.



Preguntas y respuestas

P: Como gerente, ¿de qué manera puedo promover un comportamiento ético?

R: En primer lugar, predique con el ejemplo. Incluya discusiones sobre ética en el lugar de trabajo durante las reuniones del equipo. Fomente que los miembros del equipo se sientan cómodos haciendo preguntas cuando tengan inquietudes. Recuerde a los empleados que no se tomarán represalias contra ellos por reportar información de buena fe y de acuerdo con este código.

P: Como gerente, ¿se espera que discuta los problemas de cumplimiento con los miembros de la fuerza laboral que superviso?

R: Sí. Como supervisor, usted es el recurso de cumplimiento más importante que tienen los miembros de su fuerza laboral. Usted es el encargado de transmitir información valiosa sobre los riesgos que enfrentamos como organización, así como un canal para que los miembros de la fuerza laboral puedan hacer preguntas e informar cualquier inquietud. No solo debe actuar de manera ética, sino también explicarle a su equipo lo que está haciendo y por qué.

Compromiso con nuestra gente

Mantenemos un entorno laboral que permite a todos hacer su mejor trabajo. Un lugar de trabajo seguro inspira confianza y nos permite a todos contribuir y tener éxito. La discriminación, el acoso y las condiciones de trabajo inseguras disminuyen lo que podemos lograr juntos, y no tienen lugar dentro de Assurant.

Diversidad, equidad e inclusión

Trabajamos mejor juntos gracias a nuestras diferencias, no a pesar de ellas. Todos compartimos la responsabilidad de fomentar un lugar de trabajo inclusivo y respetuoso.

Nuestros compromisos:

- Valoramos las contribuciones de cada empleado y celebramos las diversas identidades, habilidades, fortalezas, diferencias y experiencias de los demás.
- Estamos comprometidos a mantener un lugar de trabajo respetuoso y no toleramos ninguna forma de acoso (incluido el acoso sexual) o intimidación. Buscamos que todas las personas se sientan bienvenidas.
- Tomamos las decisiones respecto de los puestos de trabajo en función de las calificaciones laborales, el mérito y las necesidades de la empresa.
- No discriminamos en función de características o actividades protegidas.

- Tratamos a nuestros colegas, clientes y terceros de manera justa y respetuosa; esto es fundamental para nuestra identidad y nuestra forma de hacer negocios.
- Estamos comprometidos a contratar personas con discapacidades y a brindar adaptaciones razonables a los empleados calificados.

Preguntas y respuestas

P: Creo que un compañero de trabajo puede haber sido víctima de acoso. ¿Qué sucede después de informarlo?

R: Cada uno de nosotros debe comportarse profesionalmente y denunciar cualquier inquietud sobre discriminación, acoso o represalias a la gerencia, la Organización de Personas o la Línea de Ayuda de Ética y Cumplimiento. Se investigará su inquietud. Los empleados que se encuentren involucrados en situaciones de discriminación o acoso estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido. Se prohíben las amenazas o represalias contra otros por denunciar discriminación o acoso o participar en cualquier investigación relacionada.

Seguridad y salud en el lugar de trabajo

Estamos comprometidos a respetar los más altos estándares de seguridad para cuidarnos y protegernos unos a otros, a nuestros socios comerciales y a nuestras comunidades. Todos compartimos la responsabilidad de mantener un lugar de trabajo seguro y saludable, y de proteger a nuestra gente y nuestras operaciones.

Nuestros compromisos:

- Informamos de inmediato a un gerente sobre cualquier condición insegura o amenaza de violencia.
- Revisamos el Plan de Acción de Emergencia para nuestro lugar de trabajo.
- No llevamos armas a las instalaciones de Assurant ni a ningún evento o actividad fuera

del sitio mientras representamos a Assurant.

- Seguimos la política de alcohol y drogas y reconocemos que, al representar o actuar en nombre de Assurant, somos un reflejo de Assurant y su marca.
- Mostramos y presentamos la credencial de nuestra empresa donde sea necesario. No permitimos que otros ingresen sin la debida autorización.
- Ayudamos a los colaboradores eventuales y a otras personas con las que trabajamos a comprender y seguir nuestros procedimientos de seguridad y protección.
- Informamos ante la Organización de Personas todas las condenas penales que involucran abuso de confianza.

Para obtener orientación adicional, consulte la Política de instalaciones seguras ISO 11 de Assurant.

Assurant no tolera amenazas o actos de violencia en el lugar de trabajo o durante el trabajo, independientemente del lugar de trabajo. Comuníquese con Seguridad general para obtener información sobre cómo reportar cualquier amenaza o acto de violencia.

Compromiso con Assurant y nuestros accionistas

Como empresa mundial que cotiza en la bolsa, tenemos el deber de proteger los activos, los sistemas, los registros, la información, los intereses y el nombre de Assurant para mantener la confianza que nuestros accionistas han depositado en nosotros para mantener nuestra empresa fuerte y próspera.

Protección de la propiedad intelectual

Las ideas y soluciones innovadoras son un factor central para el éxito de Assurant. Respetamos y protegemos los derechos de autor, las patentes, las marcas registradas y la propiedad intelectual de Assurant, así como los de nuestros clientes, socios comerciales, competidores, proveedores y consumidores.

Nuestros compromisos:

- Solo usamos nuestra propiedad intelectual para beneficio de Assurant, nunca para beneficio personal o para terceros fuera de la empresa.
- Solo usamos o compartimos la propiedad intelectual de Assurant con personas ajenas a Assurant cuando existen los controles adecuados.
- Nos aseguramos de tener los derechos y permisos adecuados antes de utilizar materiales de terceros.
- Protegemos la marca y el logotipo de Assurant y los usamos teniendo en cuenta la Política de seguridad de la información y la Guía de marca.

Preguntas y respuestas

P: ¿Cuáles son las reglas de propiedad intelectual en Assurant?

R: Generalmente, Assurant es dueña de la propiedad intelectual creada por sus empleados en el curso de su funciones.

P: ¿Qué significa respetar los derechos de propiedad intelectual de otros?

R: Assurant obtendrá permiso antes de utilizar las patentes, las marcas comerciales, los secretos comerciales y los derechos de autor que pertenezcan a terceros. Assurant no utilizará ilegalmente propiedad intelectual que no sea propia en ninguno de sus productos, servicios o publicidad.

Protección de la información confidencial

Los clientes, los proveedores y las empresas con las que hacemos negocios confían en que seamos buenos administradores de su información confidencial, ya sea que se relacione con asuntos financieros, personales o comerciales. Respetamos y protegemos estos datos con atención y diligencia.

Nuestros compromisos:

- Manejamos nuestra información confidencial con cuidado y evitamos discusiones en lugares públicos o con otras personas que no deben acceder a esos datos.
- Mantenemos la confidencialidad incluso si dejamos de trabajar para Assurant y devolvemos toda la información confidencial antes de irnos.
- Respetamos la confidencialidad de nuestros socios comerciales, clientes, proveedores y empleadores anteriores y no usamos su información sin la aprobación legal previa. Entendemos que ninguna sección del código nos impide informar sobre posibles infracciones legales o reglamentarias a los funcionarios gubernamentales pertinentes.

Preguntas y respuestas

P: ¿De qué forma se presenta la información confidencial?

R: Puede ser de forma escrita, verbal, telefónica o electrónica. La información confidencial puede pertenecer a nuestra propia empresa o a los clientes, los proveedores o las empresas con las que hacemos negocios.

P: ¿Cómo podemos saber qué información es confidencial?

R: Una práctica recomendada es asumir que toda la información sobre nuestra empresa y su negocio (incluida la información sobre clientes previos, presentes y potenciales, socios comerciales, proveedores, directores y empleados) es confidencial, a menos que se explicita lo contrario.

P: Tengo acceso a información útil de un empleador anterior. ¿Puedo usarla en Assurant?

R: No. Compartir información confidencial de un empleador anterior no es ético y también puede exponerlo a usted y a Assurant a responsabilidades legales. No revele ninguna

información confidencial de un empleador anterior a menos que ya se haya hecho pública sin ninguna acción por su parte.



Antes de revelar información confidencial:

- ✓ Asegúrese de que se le permita hacerlo en virtud de las leyes, los reglamentos y las políticas o procedimientos de la empresa aplicables.
- ✓ Divúlguela solo a aquellos que estén autorizados a acceder a esa información y que la necesiten para hacer su trabajo.
- ✓ Limite la cantidad de información compartida a la necesaria para lograr el propósito comercial establecido.
- ✓ Obtenga un Acuerdo de confidencialidad aprobado por Assurant, un Acuerdo de no divulgación u otro acuerdo con las cláusulas de privacidad apropiadas aprobadas por la empresa (si es necesario) cuando lo comparta con alguien fuera de Assurant.
- ✓ Asegúrese de que el destinatario sepa que la información es confidencial y cualquier restricción relacionada con su uso o difusión. Si la información se recibe o se comparte con el asesoramiento de los representantes legales de Assurant, pida asistencia al Departamento Legal antes de compartirla con otros.

Tecnología de la información y ciberseguridad

Somos administradores responsables de los recursos tecnológicos de Assurant. Nuestra tecnología de la información es fundamental para las operaciones que desarrollamos y nos permite trabajar de manera más eficaz para cumplir con nuestros objetivos comerciales. Estos recursos pertenecen a Assurant y los usamos de manera responsable y segura para protegernos contra las amenazas y vulnerabilidades de la ciberseguridad.

Nuestros compromisos:

- Solo utilizamos hardware, software y otros servicios de TI autorizados por Assurant.
- Protegemos y aseguramos los datos de nuestras computadoras portátiles y otros dispositivos cuando viajamos por negocios o trabajamos de forma remota.
- Actuamos con buen juicio cuando utilizamos los recursos tecnológicos proporcionados por la empresa y evitamos el acceso no autorizado a la información de Assurant.
- No utilizamos los recursos de Assurant para participar en comunicaciones inapropiadas o acceder a sitios que son ofensivos, ilegales u obscenos.
- Seguimos las pautas de las políticas de uso aceptable y seguridad de la información.

Preguntas y respuestas

P: Recibí un correo electrónico de un remitente desconocido en mi cuenta de correo electrónico de Assurant, mientras usaba mi computadora proporcionada por la empresa. Es posible que haya hecho clic en un archivo que estaba adjunto al mensaje. No creo que el archivo se haya descargado y desde entonces lo he eliminado. ¿Hay algo más que deba hacer?

R: Sí. Informe de inmediato el incidente al Equipo de seguridad de la información de Assurant, ya que la computadora portátil y la red pueden verse comprometidas. Utilice la

función "Administrar elementos no deseados" en Outlook para notificar al equipo de seguridad de Assurant.

Resguardo de activos

Los activos con los que contamos, sean financieros, de registros e información, tecnológicos o propiedad física, son un aspecto valioso para cumplir nuestras promesas a nuestros clientes. Todos tenemos la responsabilidad de protegerlos contra fraude, robo, pérdida y abuso.

Nuestros compromisos:

- Documentamos e informamos de forma honesta y precisa las transacciones financieras, de conformidad con los controles internos, las leyes, los reglamentos y las prácticas contables aplicables.
- Protegemos los recursos de Assurant contra el fraude, el despilfarro y el abuso, y también informamos de cualquier actividad sospechosa de inmediato.
- Protegemos los activos de la empresa (p. ej., la computadora de propiedad de Assurant y la tarjeta de crédito corporativa) del uso indebido, pérdida, daño, amenazas de ciberseguridad o robo.
- Estamos comprometidos a mantener registros y cuentas precisos de la empresa. Revise las políticas de gestión de registros e información para obtener información adicional.
- Seguimos la Política de presentación y denuncia de inquietudes e informamos de inmediato cualquier sospecha de fraude o malversación, o cualquier forma de deshonestidad por parte de un empleado, cliente, consumidor u otro tercero.

Tráfico de información privilegiada

Mantenemos la confianza con nuestros inversores y el público respetando las leyes financieras, lo que significa que no comerciamos con base en información relevante que no sea de dominio público. Reconocemos que, a lo largo de nuestro trabajo, podemos tener conocimiento de información sustancial que no sea de dominio público sobre Assurant o socios

comerciales con los que hacemos negocios. Guardamos esta información confidencial y no la utilizamos para obtener beneficios económicos, y prohibimos estrictamente compartirla.



Los registros de la empresa incluyen:

- Información del cliente
- Información sobre ventas
- Nómina de sueldos
- Contratos
- Informes de viajes y gastos
- Archivos de proyecto
- Datos contables y financieros
- Registros de medición y desempeño
- Políticas
- Todos los otros registros que se utilizan en el curso normal de nuestro negocio

Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad legal de demostrar el cuidado y la gestión adecuados de los registros de Assurant.

- Mantenga la integridad y autenticidad de todos los registros.
- Mantenga los registros durante la cantidad de tiempo adecuada (el período de retención).
- Proteja los registros de tal manera que no se dañen o destruyan, y se conserven si están sujetos a una retención legal.
- Guarde los registros de manera que podamos encontrarlos, abrirlos y leerlos durante todo el período de retención.
- Elimine los registros de manera oportuna y adecuada una vez que haya expirado el período de retención.

Nuestros compromisos:

- Seguimos nuestra política y leyes sobre uso de información privilegiada.
- Nunca compramos ni vendemos acciones basadas en información relevante que no sea de dominio público (información privilegiada) sobre Assurant u otras empresas durante el curso de nuestro trabajo con Assurant.
- Protegemos la confidencialidad de la información privada de Assurant y solo la compartimos con otros empleados de Assurant cuando sea necesario.
- No aconsejamos a otros para la compra o venta de valores de ninguna empresa mientras tengamos información relevante que no sea de dominio público.
- No compartimos información relevante que no sea de dominio público fuera de Assurant a menos que existan protecciones legales, como un Acuerdo de confidencialidad.
- Seguimos los procedimientos de autorización previa y bloqueo según corresponda.
- Reconocemos que cualquier director, funcionario o empleado de Assurant que infrinja las leyes sobre tráfico de información privilegiada estará sujeto a las medidas disciplinarias correspondientes, que pueden incluir el despido, y también puede estar sujeto a sanciones penales, civiles o de otro tipo.

Antes de realizar cualquier transacción que pueda entenderse como abuso de información privilegiada, debe considerar detenidamente cómo las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y otros podrían juzgar la transacción. Si tiene alguna pregunta sobre la idoneidad de cualquier transacción en acciones, bonos u otros valores de la empresa o de cualquier otra empresa, consulte al Secretario corporativo o al Director de Legales de la empresa antes de realizar la transacción.

Preguntas y respuestas

P: ¿Cómo sé si tengo conocimiento de información relevante que no sea de dominio público sobre nuestra empresa?

R: La información es relevante si es importante para un inversor que toma una decisión sobre la compra o venta de acciones de Assurant. Esta información incluye resultados financieros, adquisiciones o ventas de negocios, cambios en la alta gerencia, investigaciones gubernamentales, cambios en clientes importantes y lanzamientos de productos. Si no está seguro de estar manejando información relevante, absténgase de negociar y consulte a su gerente o al departamento legal.

Evitar conflictos de intereses

Todos somos responsables de la toma de decisiones objetiva e imparcial para nuestro trabajo en nombre de Assurant. Puede surgir un conflicto de intereses cuando nuestro interés personal interfiere, o incluso parece interferir, con los intereses de Assurant y puede dificultar el desempeño para trabajar de manera objetiva y eficaz.

Nuestros compromisos:

- Evitamos acciones y decisiones que crean, o incluso parecen crear, un conflicto de intereses con Assurant.
- Nunca usamos nuestro puesto en Assurant para un beneficio personal indebido.
- No utilizamos indebidamente los recursos o la influencia de Assurant porque incluso la percepción de un conflicto de intereses puede tener consecuencias negativas.
- Consultamos la política de conflictos de intereses para obtener orientación adicional.
- Cuando surgen posibles conflictos de intereses, los revelamos de inmediato a través del proceso de divulgación de conflictos de intereses.

Preguntas y respuestas

P: Me gustaría trabajar tiempo parcial los fines de semana en una tienda departamental local para ganar dinero extra para las vacaciones. ¿Esto sería un conflicto?

R: Antes de comenzar un segundo trabajo, debe obtener la aprobación de su gerente. También se pueden requerir aprobaciones e informes adicionales. Para obtener más información y orientación, visite la política de Conflictos de intereses. El segundo trabajo no debe interferir de ninguna manera con su desempeño laboral en Assurant.



Posibles situaciones de conflicto de intereses que debe revelar

- Trabajar con un familiar en Assurant.
- Tener un trabajo asociado a un proveedor o cliente de Assurant.
- Trabajar o asesorar fuera de Assurant.
- Poseer un interés financiero respecto de un proveedor o cliente de Assurant.
- Tener citas o tener una relación romántica con un supervisor o subordinado.
- Servir en una junta o asociación comercial (consulte la sección de organizaciones benéficas para obtener más información).

Es posible que se apliquen procedimientos adicionales de conflicto de intereses en determinadas jurisdicciones. Consulte la política de Conflicto de intereses para obtener más información.

P: Me han pedido que forme parte de la junta directiva de una organización sin fines de lucro local. ¿Necesito informar esto?

R: Antes de aceptar formar parte de la junta directiva de una organización (que no sea una empresa propiedad de Assurant), hable con su gerente y busque la aprobación del Vicepresidente de Responsabilidad y Compromiso Social y la Oficina de Ética para comprender las expectativas que puede tener para cumplir ese cargo y para determinar si ese servicio creará algún conflicto de interés real o percibido, o si interferirá con sus deberes laborales.

P: Mi equipo está contratando personal para un puesto vacante y me han pedido que entreviste a los candidatos. Uno de los candidatos es pariente mío. ¿Debería decírselo a mi jefe?

R: Sí. Debe revelar que es pariente de un candidato de trabajo que la empresa podría contratar si usted está involucrado en el proceso de contratación o si el candidato trabajará con usted.

Regalos, viajes y entretenimiento

Estamos comprometidos a ganar negocios gracias a la calidad de nuestros productos y servicios. Las gratificaciones comerciales, que incluyen cualquier cosa de valor, como obsequios, comidas o entretenimiento, pueden fortalecer las relaciones laborales con nuestros socios comerciales. Pero los obsequios, las comidas o los viajes que sean extravagantes o carezcan de transparencia o de un propósito legítimo pueden considerarse sobornos o simplemente inapropiados, por lo que erosionaría la confianza y dañarían nuestro negocio.

Nuestros compromisos:

- No damos ni pedimos gratificaciones comerciales para generar una retribución por parte de la otra persona u organización.
- Limitamos dar o recibir gratificaciones comerciales a lo que sea razonable y apropiado según las circunstancias y evitamos obsequios frecuentes hacia la misma persona

u organización o por parte de los mismos agentes.

- Obtenemos la aprobación y completamos el Formulario de divulgación de obsequios, viajes o entretenimiento según sea necesario.
- No ofrecemos, prometemos, fabricamos ni autorizamos la entrega de nada de valor a un funcionario del gobierno que sea incompatible con nuestro código y nuestra política contra el soborno y la corrupción.
- Si hacemos donaciones benéficas, lo hacemos de acuerdo con la política de Assurant para apoyar causas benéficas legítimas. Consulte el sitio del programa Assurant Cares en Connect para obtener información adicional, incluido cómo donar cualquier obsequio a la Fundación Assurant.
- Los obsequios entregados o recibidos deben divulgarse y aprobarse antes de darlos o aceptarlos, de acuerdo con nuestra política Antisoborno y Anticorrupción.
- Está permitido dar y recibir tarjetas de regalo de negocios minoristas, establecimientos de comida o negocios similares de renombre (incluidas las tarjetas de regalo electrónicas o los certificados de regalo) por valor de \$25 o menos, por destinatario (sujeto a restricciones locales). En ninguna circunstancia podemos aceptar u ofrecer obsequios en efectivo o equivalentes a efectivo como tarjetas de regalo de uso general (p. ej., Visa, Mastercard, American Express) de o para cualquier persona que haga o busque hacer negocios con Assurant.

Pautas para los regalos

En su calidad de empleado, funcionario o director, puede aceptar un obsequio que no sea en efectivo, incluida una comida o entretenimiento, solo si cumple estas características:

- ✓ Tiene un valor razonable.
- ✓ Forma parte del proceso empresarial normal.
- ✓ Es legal.
- ✓ Se da o acepta con poca frecuencia.
- ✓ No se puede interpretar como un soborno o recompensa, ni como un intento de influencia.
- ✓ Refleja buen gusto y buen juicio.

Consulte la Política contra el soborno y la corrupción/Procedimiento de obsequios para obtener información adicional, que incluye cómo donar cualquier obsequio a la Fundación Assurant.

Redes sociales y comunicación externa

Nuestras comunicaciones influyen en la percepción externa de Assurant, tanto de los mercados y regiones donde operamos, como de los consumidores y comunidades a las que servimos. Proporcionamos información clara y precisa y tenemos cuidado de no revelar información confidencial.

Nuestros compromisos:

- Celebramos el intercambio abierto de ideas, el debate, el aprendizaje y la colaboración, y lo hacemos con respeto y en línea con nuestros valores.
- Todos somos responsables y nos hacemos cargo de nuestro manejo de las redes sociales.
- No hablamos en nombre de Assurant en las redes sociales a menos que estemos autorizados para hacerlo, y aclaramos explícitamente cuando compartimos nuestras opiniones personales.
- Nunca revelamos información confidencial o de propiedad exclusiva de Assurant, y cumplimos nuestra política de redes sociales para los empleados.
- Nos comunicamos con los reguladores de forma abierta, transparente y proactiva.
- Remitimos los contactos de los medios al equipo de Comunicaciones externas de Assurant y los contactos de inversores y analistas a Relaciones con los inversores.



- Los empleados de Assurant que participan en las redes sociales en nombre de la empresa a título oficial también deben cumplir con las Pautas de redes sociales de Assurant, las Pautas de marca de Assurant y los procesos y prácticas adicionales.

Preguntas y respuestas

P: Disfruto usando redes sociales como Twitter y Facebook para comunicarme sobre Assurant y mi trabajo. ¿Assurant tiene reglas al respecto?

R: Una regla general para recordar cuando se usan las redes sociales es pensar en el impacto de las declaraciones que hacemos. Tenga en cuenta que estos intercambios son permanentes y fácilmente transferibles, y pueden afectar la reputación y las relaciones de nuestra empresa con compañeros de trabajo y clientes. Cuando utilice las redes sociales, no haga comentarios en nombre de Assurant sin la debida autorización. Además, no debe revelar información confidencial ni de propiedad exclusiva de Assurant sobre nuestro negocio, proveedores o clientes.



Si no está seguro de cómo se pueden aplicar estas políticas a sus actividades en las redes sociales, comuníquese con el equipo de Redes sociales corporativas: social@assurant.com.

Compromiso con nuestros clientes y socios

La confianza se encuentra en el núcleo de cada interacción con clientes, socios y empresas. Para construir relaciones comerciales duraderas, cumplimos la ley y tratamos a nuestros clientes de la manera en que nos gustaría que nos trataran a nosotros mismos: de manera abierta, honesta y respetuosa. Empoderamos a nuestros clientes y socios para que tomen decisiones informadas sobre los productos y servicios que ofrecemos y para seleccionar los que mejor se adapten a sus necesidades y circunstancias.

Socios comerciales

Valoramos las relaciones de confianza que tenemos con nuestros socios comerciales, que comparten nuestro compromiso con la ética y el cumplimiento, la diversidad y la inclusión, los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental y el trato justo.

Nuestros compromisos:

- Estamos comprometidos a mantener nuestra reputación y solo trabajamos con proveedores, clientes y otros socios comerciales con el mismo compromiso de hacer negocios de manera ética.
- Abordamos cada relación comercial con honestidad, equidad, respeto mutuo y nada de discriminación.
- Nunca nos aprovechamos de nuestros socios comerciales mediante la manipulación, el ocultamiento, el uso indebido de información confidencial, la tergiversación de hechos o cualquier otro trato o práctica desleal.
- Nunca nos aliamos a socios comerciales para aprovecharnos de los demás.
- Seleccionamos socios comerciales en función de criterios objetivos y el valor que aportan a Assurant, no a partir de relaciones personales o amistades. También nos aseguramos de que comprendan nuestros estándares de alto desempeño en ética y cumplimiento, además de sus obligaciones contractuales.
- Estamos alertas a cualquier señal de que un socio comercial está violando las leyes o regulaciones aplicables.
- Revelamos de inmediato cualquier situación que pueda implicar un conflicto de intereses.
- Protegemos la información confidencial y patentada de nuestros socios comerciales.
- Antes de cerrar un contrato, hacemos la investigación correspondiente sobre posibles proveedores y clientes, y seguimos nuestras políticas de Adquisiciones, Anticorrupción y Terceros.
- Buscamos comprender y respetar todas las regulaciones sobre minerales en conflicto

pertinentes en cualquier país donde operemos.

Privacidad y protección de datos

Tenemos éxito cuando nuestros clientes confían en nosotros para proteger su privacidad y utilizar sus datos de la manera que nos lo permiten. Protegemos y respetamos la privacidad de nuestros empleados, clientes, socios y otros terceros que nos confían su información personal.

Nuestros compromisos:

- Cumplimos las leyes de privacidad y protección de datos aplicables.
- Protegemos adecuadamente los datos personales.
- Solo recopilamos y usamos datos personales para fines comerciales legítimos y nos regimos por nuestra Política de privacidad.
- Solo compartimos datos personales dentro de Assurant cuando sea necesario.
- Nos aseguramos de que los terceros que trabajan con nosotros sigan los estándares de seguridad y protección de datos de Assurant.
- Conservamos los datos personales de acuerdo con nuestro Programa de conservación de registros generales y Política de gestión de la información, y luego los destruimos de forma segura.

Blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y sanciones económicas

Estamos comprometidos a evitar que los delincuentes abusen de nuestros sistemas y procesos comerciales para promover actividades ilegales. Los empleados de Assurant siempre deben seguir los procedimientos pertinentes diseñados para evitar que alguien utilice nuestra empresa para disfrazar transacciones delictivas o participar en cualquier tipo de actividad de lavado de dinero. Además, Assurant hace una evaluación de terceros para asegurarse de no

realizar transacciones con personas o entidades que tengan sanciones aplicables o figuren en listas de vigilancia de terroristas. Si le preocupa la reputación de cualquier tercero que busque hacer negocios con Assurant o que ya está operando, comuníquese con Cumplimiento o la Oficina de Ética.

Todos tenemos una función para ayudar a evitar que los delincuentes utilicen los productos y servicios de Assurant. Esto incluye la obligación de conocer a nuestros clientes, identificar y elevar a las autoridades las actividades sospechosas, mantener la documentación requerida a lo largo de una relación comercial e informar las transacciones con los países, las personas o las empresas sancionados.

Competencia leal y antimonopolio

Buscamos ventajas competitivas a través de un desempeño superior, nunca a través de prácticas comerciales ilegales o poco éticas. Cumplimos todas las leyes de competencia leal y antimonopolio aplicables en todos los lugares donde operamos.

Nuestros compromisos:

- No sugerimos ni participamos en acciones, arreglos o acuerdos que intenten o puedan limitar la competencia.
- Evitamos cualquier tipo de contacto o discusión con competidores que crearía la apariencia de prácticas indebidas, y nunca compartimos ni discutimos información competitiva sensible. Si nos encontramos con estas situaciones, las concluimos rápidamente y lo notificamos al Departamento Legal de inmediato.
- No aprovechamos nuestra posición en el mercado.
- Solo usamos, obtenemos, aceptamos o recibimos la información sobre competidores, clientes y proveedores a la que Assurant tiene derecho.

Preguntas y respuestas

P: ¿Qué es la inteligencia competitiva y cómo se aplica a mí y a mi trabajo?

R: Generalmente, la inteligencia competitiva se refiere a la capacidad de recopilar, analizar y utilizar información sobre competidores, clientes y otros factores del mercado que contribuyen a la ventaja competitiva de una empresa. Comuníquese con su Oficial de Cumplimiento o Departamento Legal para obtener ayuda con el fin de determinar si la inteligencia competitiva que tiene es apropiada y se puede usar.

Lucha contra el soborno y la corrupción

Assurant se compromete a realizar sus negocios de manera justa, honorable, con integridad y de conformidad con la ley en todas las jurisdicciones donde opera, incluidas todas las leyes anticorrupción y antisoborno aplicables.

Assurant tiene un enfoque de política de tolerancia cero para cualquier forma de soborno y corrupción. Nuestro éxito depende de la superioridad de nuestros productos y servicios, pero nunca es el resultado de sobornos u otros medios de corrupción. Nuestros valores no permiten actos o pagos corruptos como un medio para obtener o retener negocios en nuestro nombre, incluso si eso significa perder o alejarse de una transacción comercial.

Nuestros compromisos:

- Nunca ofrecemos, prometemos proporcionar ni damos nada de valor a nadie para obtener una ventaja comercial como se describe en nuestra Política de lucha contra el soborno y la corrupción.
- Seguimos los procedimientos pertinentes antes de contratar a un tercero.
- No le pedimos a un tercero que haga algo que nosotros mismos tenemos prohibido hacer.
- Mantenemos registros minuciosos y completos de todas las transacciones con terceros de

acuerdo con nuestra Política de gestión de registros e información.

- No entablamos relaciones contractuales verbales con terceros, a menos que lo consultemos con el Departamento Legal.
- No brindamos cortesías comerciales, incluidos obsequios, viajes o entretenimiento, a funcionarios del gobierno o sus familias sin cumplir nuestra política Antisoborno y Anticorrupción y sin completar y obtener la aprobación previa por escrito del Director Mundial de Ética y Cumplimiento.

Preguntas y respuestas

P: ¿El riesgo de soborno y corrupción es un problema grave para Assurant?

R: Los riesgos de soborno y corrupción son una preocupación en todo el mundo y estos pueden socavar la salud y la viabilidad de Assurant y los entornos donde operamos, pueden dañar enormemente nuestra reputación y pueden generar multas severas y procesos penales.

Interacción con funcionarios gubernamentales

Assurant sigue los más altos estándares éticos al realizar negocios con funcionarios gubernamentales. Assurant prohíbe estrictamente cualquier promesa, oferta o provisión de cualquier cosa de valor a cualquier funcionario del gobierno con el propósito de obtener o retener negocios indebidamente, influir en acciones u obtener cualquier forma de beneficio indebido. Cumplimos las leyes federales, estatales y locales cuando participamos en asuntos de políticas públicas y cuando desarrollamos y mantenemos relaciones con funcionarios gubernamentales.

Nuestros compromisos:

- No ofrecemos, prometemos, llevamos a cabo ni autorizamos la entrega de nada de valor a un funcionario del gobierno, directa o indirectamente, a través de miembros de

la familia, asociados cercanos, corredores, agentes, abogados, contratistas u otros socios comerciales que sean incompatibles con nuestro código y Política de lucha contra el soborno y la corrupción.

- Recibimos la aprobación previa por escrito del Director Mundial de Ética y Cumplimiento antes de dar algo de valor a un funcionario gubernamental o de aceptarle algo de valor.
- Prohibimos incluso los pagos de facilitación pequeños y, si un funcionario del gobierno nos lo solicita, nos comunicamos de inmediato con Cumplimiento.
- Cooperamos plenamente con todas las auditorías e investigaciones gubernamentales y de las agencias reguladoras.
- De acuerdo con la Declaración de Política de Actividades Políticas de la empresa, cada uno tiene derecho a participar en política en su propio tiempo y por cuenta propia, pero no podemos utilizar los recursos de Assurant para fines políticos o contribuciones sin la aprobación previa del Departamento Legal. Es posible que se apliquen reglas adicionales a su línea de negocio o función en Assurant.

Leyes de importación, exportación y antiboicot

Como empresa mundial, estamos comprometidos a cumplir las leyes y regulaciones que rigen la importación y exportación de productos, servicios, tecnologías e información de Assurant en todos los lugares donde operamos. Para estar a la altura de nuestros compromisos, siempre sabemos lo que estamos importando y exportando, así como el destino de nuestros productos.

Nuestros compromisos:

- Cumplimos todas las leyes, regulaciones y restricciones aplicables relacionadas con la importación, exportación, boicots, aduanas y embargos.
- Nos aseguramos de que todas las importaciones y exportaciones cumplan estos requisitos.
- Antes de participar en estas actividades, consultamos con el equipo de asistencia de importación/exportación local o con el equipo de Cumplimiento Corporativo.
- Solo utilizamos terceros aprobados por Assurant, incluidos los agentes de aduanas y proveedores de logística.
- Nos aseguramos de que la información proporcionada a cualquier funcionario de aduanas o a cualquier agente contratado para facilitar las importaciones y exportaciones de Assurant sea precisa y veraz.
- Informamos cualquier inquietud sobre los pagos de aduanas que parezcan sospechosos o fuera de lo común.
- Mantenemos registros de todas las transacciones de importación y exportación de acuerdo con nuestra política de gestión de registros e información.

Preguntas y respuestas

P: Estoy involucrado en el envío de teléfonos celulares fuera del país. ¿Qué debo saber?

R: Algunos productos o tecnologías pueden requerir una licencia de exportación o importación antes del envío. Además, es posible que cierta información técnica no se publique en Internet ni se adjunte a un correo electrónico. La ley local podría prohibir la venta por completo. Estas obligaciones no pueden evitarse usando a un tercero que entregue los productos de la empresa a un destino, persona o entidad prohibidos.

P: Encontré un nuevo proveedor para repuestos de teléfonos celulares a tarifas más bajas que las del mercado. ¿Qué tengo que hacer?

R: Antes de comprar piezas, trabaje con Compras para establecer un contrato. Al involucrarnos en las Compras desde un principio, podemos evaluar al proveedor para asegurarnos de que sea legítimo y que sus partes cumplan las regulaciones de cadena de custodia y minerales conflictivos.

Compromiso con la Responsabilidad Social

Tenemos la responsabilidad de ser buenos ciudadanos del mundo, de ser buenos administradores de los recursos que se nos confían y de aprovechar nuestro éxito para fortalecer las comunidades donde vivimos y trabajamos.

Organizaciones de caridad

Assurant se compromete a fortalecer las comunidades donde operamos para las empresas, las familias y las personas que las integran. Alentamos a nuestros empleados a que apoyen y se ofrezcan como voluntarios en causas benéficas a través de nuestros equipos de Campeones de participación e individualmente. Para garantizar la coordinación entre nuestras líneas de negocio y geografía, y para maximizar el impacto de Assurant en nuestras comunidades, los empleados deben consultar con el equipo del programa Assurant Cares sobre todas las contribuciones caritativas, donaciones paralelas y eventos de voluntariado en equipo.

Nuestros compromisos:

- Antes de aceptar formar parte de la junta directiva de una organización (que no sea una empresa propiedad de Assurant), hable con su gerente y busque la aprobación del Vicepresidente de Responsabilidad y Compromiso Social y la Oficina de Ética para comprender las expectativas que tendría que cumplir en ese cargo y para determinar si ese servicio creará algún conflicto de interés real o percibido, o si interferirá con sus deberes laborales.
- Evitamos participar en discusiones o decisiones que puedan entrar en conflicto con los intereses de Assurant.
- Cuando participamos en actividades de recaudación de fondos no respaldadas por Assurant, no solicitamos a nadie más para quien tengamos la responsabilidad de contratar, involucrar o supervisar.

- No presionamos a otros empleados para que contribuyan o apoyen de alguna manera a organizaciones benéficas específicas.
- Dirigimos las solicitudes de contribuciones caritativas de clientes o terceros al programa Assurant Cares antes de que se asuman los compromisos. Obtenemos la aprobación previa por escrito del equipo del programa Assurant Cares, Seguridad e Instalaciones antes del uso de la propiedad, las instalaciones u otros activos de Assurant (incluido el logotipo) para eventos sin fines de lucro o pro bono.

Derechos humanos

Estamos comprometidos a respetar los derechos humanos y la dignidad de todos. Respetamos y valoramos a nuestros socios comerciales que comparten un compromiso similar con lo siguiente:

- Leyes que promueven condiciones laborales seguras y seguridad individual.
- Leyes que prohíben el trabajo forzoso.
- Prohibiciones del empleo de menores de edad.
- Prohibiciones de la trata de personas.
- Leyes que garantizan la libertad de asociación y el derecho a participar en la negociación colectiva.

Informe de inmediato cualquier sospecha o evidencia de abusos de derechos humanos en nuestra empresa o nuestros socios comerciales a su gerente, su Oficial de Cumplimiento o la Oficina de Ética.

Nuestro compromiso ambiental

Tomamos la responsabilidad de operar con un compromiso ambiental significativo, que minimice nuestra huella de carbono y mejore la sostenibilidad.

Vemos el valor comercial de asumir una posición de liderazgo al abordar nuestra propia huella ambiental, alentar a los empleados a ser

conscientes del medio ambiente, encontrar soluciones innovadoras para fortalecer las comunidades y ayudar a los clientes a ser más resilientes. Nos enfocamos en administrar múltiples riesgos ambientales e integrar prácticas comerciales sostenibles en toda nuestra cadena de suministro, en nuestras

prácticas de inversión y en todas nuestras operaciones mundiales. A todos nos va mejor cuando tomamos decisiones que preservan y mejoran el ambiente. Para más información sobre el compromiso ambiental de Assurant, consulte el Informe de Responsabilidad Social.

Definiciones principales

Leyes antimonopolio y de competencia:

Las leyes antimonopolio y de competencia sirven para prevenir prácticas comerciales anticompetitivas, como la fijación de precios o el deterioro de la capacidad de otros para competir en el mercado.

Cualquier cosa de valor:

Un concepto amplio que incluye, sin limitación, ventajas financieras o de otro tipo, como pagos en efectivo, préstamos, obsequios inapropiados, viajes, alojamiento, servicios, comodidades, oportunidades de empleo y pasantías, donaciones benéficas y entradas para eventos deportivos y de otro tipo.

Abuso de confianza:

Un delito que involucre deshonestidad, abuso de confianza o lavado de dinero. Algunos ejemplos incluyen, entre otros, robo, apropiación indebida, malversación, falsificación, identificación falsa, informe falso a la policía, evasión de impuestos, posesión de drogas con la intención de distribuir y emisión de un cheque sin fondos.

Soborno:

La oferta, promesa o entrega intencional de cualquier cosa de valor, directa o indirectamente, para influir indebidamente en esa persona con un incentivo para que actúe indebidamente o se abstenga de actuar correctamente, incluso de conformidad con deberes oficiales o fiduciarios u obligaciones contractuales o de otro tipo, o para obtener cualquier otra ventaja indebida.

Intimidación:

Por lo general, una conducta repetida, irrazonable, persistente y agresiva dirigida a un individuo o individuos, que tiene la intención de causar miedo, intimidación, humillación y angustia, o daño al cuerpo, los sentimientos, la autoestima o la reputación de otra persona.

Cadena de custodia:

Todos los pasos de una cadena de suministro que tienen posesión del producto, incluidos mineros, transportistas, exportadores, operadores y fabricantes. Proporciona un registro de la secuencia de entidades que tienen la custodia de minerales a medida que se mueven por una cadena de suministro que rastrea un material hasta su origen. Algunos ejemplos de una regulación de la cadena de custodia son la verificación de que no se utilizó mano de obra esclava en ningún proceso de fabricación y que las piezas utilizadas en la producción no se obtuvieron de países sancionados.

Registro de la empresa:

Un registro es cualquier información documentada (en cualquier medio como papel o digital) que sea necesaria para satisfacer las necesidades de las operaciones comerciales de Assurant, los requisitos legales y reglamentarios, las responsabilidades fiscales y las necesidades históricas.

Información confidencial:

Información que adquiere, recibe, aprende, crea, desarrolla o a la que tiene acceso gracias a su empleo en Assurant y que no está a disposición del público.

Consulte la [Guía de clasificación de información de Assurant](#) para obtener más información.

Minerales de conflicto:

Un recurso natural en la cadena de suministro mundial extraído de una región geográfica de conflicto y utilizado para financiar guerras civiles y cometer violaciones a los derechos humanos en esa región.

Conflicto de intereses:

Un conflicto de intereses puede ocurrir cuando sus intereses personales o las actividades que realiza en nombre de Assurant interfieren (o parecen interferir) con los mejores intereses de la empresa, de un accionista o de un cliente. Puede surgir un conflicto cuando toma medidas o tiene intereses que dificultan el desempeño laboral de forma objetiva.

Discriminación:

Tratar a una persona o grupo particular de personas de manera diferente, en especial con un trato peor comparado al trato con otras personas, a causa de factores reales o percibidos, como la raza, color, religión, nacionalidad, ascendencia, discapacidad física o mental, condiciones médicas, información genética, estado civil (incluido el estado de pareja de hecho registrada), sexo y género (incluido embarazo, parto, lactancia y afecciones médicas relacionadas), identidad y expresión de género, edad, orientación sexual, servicio militar previo o actual, estado migratorio o cualquier otro estado protegido por las leyes o regulaciones de los lugares donde opera Assurant.

Diversidad, equidad e inclusión (DEI):

- **Diversidad:** Quiénes somos. La diversidad abarca la gama de similitudes y diferencias que todos aportan al lugar de trabajo.
- **Equidad:** Cómo nos tratan. La equidad es la garantía de un trato justo, acceso, oportunidad y avance para todos mientras se busca identificar y eliminar las barreras que han impedido la plena participación de algunos grupos.
- **Inclusión:** Cómo nos sentimos. Un lugar de trabajo inclusivo reconoce, aprecia y utiliza eficazmente los talentos, habilidades y perspectivas de todos.

Sanciones económicas:

Las sanciones económicas son herramientas de política exterior que imponen límites estrictos a una variedad de actividades, incluida la prestación de servicios financieros o la realización de transacciones. Las imponen los gobiernos u organismos internacionales para tratar de aislar u obstaculizar a un individuo específico, entidad o jurisdicción para algunos fines o actividades específicos.

Facilitación de pagos:

Pagos a funcionarios gubernamentales para acelerar una acción administrativa, como obtener un permiso.

Fraude:

El uso del engaño con la intención de obtener una ventaja, evitar una obligación o causar una pérdida a otra parte. El fraude interno incluye cualquier acción que realice un empleado a fin de privar a Assurant o sus clientes y socios de cualquier activo por robo, engaño u otros medios corruptos.

Oficiales del gobierno:

Este término se define ampliamente para incluir a los empleados de entidades controladas por el gobierno y organizaciones públicas-internacionales, así como a los funcionarios electos y candidatos a cargos públicos.

Acoso:

Palabras, acciones o comportamientos no deseados que denigren, falten al respeto o menosprecien a un individuo, o que creen un ambiente de trabajo hostil, ofensivo o intimidante debido a una categoría protegida. A veces, la conducta de una persona puede considerarse acoso, incluso si no tenía la intención de ser ofensiva.

Trata de personas:

La trata de personas incluye, sin limitación, reclutar, albergar, transportar, proporcionar u obtener una persona para trabajo o servicios mediante el uso de la fuerza, la coerción, el fraude o el engaño; el abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad; o el dar o recibir pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que tiene control sobre otra persona con fines de explotación. La explotación incluye, sin limitación, la servidumbre involuntaria, el peonaje, la servidumbre por deudas o la esclavitud, la extracción de órganos, el tráfico sexual u otras formas de explotación.

Información interna:

Información sobre una organización empresarial que generalmente no está disponible o no es conocida por el público (también llamada "información que no es de dominio público").

Tráfico de información privilegiada:

El uso de información privilegiada implica la negociación de acciones de una empresa pública por parte de alguien que tiene información sustancial que no sea de dominio público sobre esas acciones por cualquier motivo. El uso de información privilegiada puede ser ilegal o legal, según el momento en que la parte informada realice el intercambio. Es ilegal cuando la información sustancial aún no es de dominio público.

Propiedad intelectual (PI):

Conocimiento, ideas, descubrimientos, fórmulas, invenciones y otros activos intangibles que tienen valor comercial y están protegidos por las leyes de derechos de autor, patentes, marcas de servicio y marcas registradas. Algunos ejemplos adicionales de propiedad intelectual incluyen inventarios técnicos, marcas y logotipos, código de software, presentaciones, bases de datos, listas de clientes, documentos de proceso y diseños de productos, y hojas de ruta.

Retención legal:

Una retención legal suspende todos los procedimientos de destrucción de documentos para preservar los registros o la información apropiados en circunstancias especiales, como litigios anticipados o reales o investigaciones gubernamentales. El Departamento Legal identifica qué tipos de registros, información o documentos deben colocarse bajo una retención legal.

Información sustancial que no sea de dominio público:

Información que un inversor probablemente consideraría importante para decidir si comprar, mantener o vender valores de una empresa.

Lavado de dinero:

“Blanquear” el dinero derivado de actividades ilícitas haciendo parecer que el dinero proviene de fuentes o transacciones legítimas.

Actividades protegidas:

Las actividades protegidas incluyen denunciar acoso, discriminación o represalias; presentar una denuncia por acoso; proporcionar evidencia en cualquier investigación; o intervenir para proteger a otros que puedan haber sufrido acoso, discriminación o represalias.

Características protegidas:

Las características protegidas abarcan la edad, ascendencia, ciudadanía, color, credo, etnia, identidad y expresión de género, información genética, estado civil, discapacidad mental o física, origen nacional, embarazo, raza, religión, sexo, orientación sexual, condición de veterano u otras categorías definidas por la ley federal, estatal o local.

Personas (RR.HH.)/Preocupaciones relacionadas con el trabajo:

Preguntas o inquietudes sobre beneficios, conflicto con un compañero de trabajo o gerente, conducta en el lugar de trabajo, discriminación, desempeño, compensación, robo o acoso.

Represalias:

Tomar medidas adversas contra un empleado en respuesta al informe de buena fe de ese empleado sobre una infracción real o presunta de nuestro código, las políticas de la empresa o los requisitos legales.

Atenta contra la política de la empresa tomar represalias contra cualquier empleado o representante de Assurant que, de buena fe, haya informado de una infracción o presunta infracción de la ley, este código u otras políticas de la empresa. Además, quedan prohibidas las represalias contra quienes colaboran en la investigación de una infracción denunciada. Cualquier empleado de Assurant que tome represalias contra cualquier persona que haya presentado una queja de buena fe estaría sujeto a medidas disciplinarias por parte de la empresa, que pueden incluir el despido.

Acoso sexual:

El acoso sexual es un comportamiento verbal o físico no deseado en base al género/sexo de una persona e incluye avances sexuales verbales o físicos no deseados, solicitudes de favores sexuales o conducta visual, verbal o física de una naturaleza sexual.

Redes sociales:

Las “redes sociales” y la “actividad de las redes sociales” incluyen todos los medios de comunicación o publicación de información y todo el contenido de cualquier tipo (como texto, imágenes, videos, archivos de audio o podcasts, presentaciones o documentos) en Internet e intranet.

Financiamiento del terrorismo:

El financiamiento del terrorismo proporciona fondos para actividades terroristas. Puede involucrar fondos recaudados de fuentes legítimas, como donaciones personales y

ganancias de empresas y organizaciones de caridad, al igual que de fuentes delictivas, como el tráfico de drogas, el contrabando de armas y otros bienes, el fraude, el secuestro y la extorsión.

Arma:

El término arma incluye armas de fuego, explosivos, cuchillos y otras armas que podrían considerarse peligrosas o que podrían causar daño.

El lugar de trabajo:

El lugar de trabajo incluye lugares de trabajo reales, cualquier entorno en el que se realicen negocios relacionados con el trabajo (ya sea durante o después del horario laboral normal), interacciones en línea y electrónicas con empleados de la empresa y terceros involucrados en nuestras operaciones, eventos patrocinados por la empresa y propiedad de la empresa o controlada por la empresa.